

## **Para salir de la crisis hay que acabar antes con el crimen financiero**

Escrito por JUAN TORRES LÓPEZ Y ALBERTO GARZÓN ESPINOSA  
Viernes, 28 de Enero de 2011 11:57

---

{vozmestart}

### **Para salir de la crisis hay que acabar**

### **antes con el crimen financiero**

JUAN TORRES LÓPEZ Y ALBERTO GARZÓN ESPINOSA\*

Un informe del Foro Económico Mundial advierte de que el mundo no podrá aguantar otra crisis financiera. El Banco Mundial señala que la crisis de la deuda europea amenaza al crecimiento mundial. El Fondo Monetario Internacional es pesimista sobre sus previsiones y teme que vuelvan a darse episodios de recesión, y los economistas más críticos o Premios Nobel como Stiglitz o Krugman advierten de que todo puede volver a ponerse peor en el año que acaba de comenzar.

Es lógico que predominen esas opiniones. Hasta el momento, a la economía no se le ha dado un verdadero tratamiento sintomático orientado a atacar las causas de los males que padece. A lo sumo, se le han suministrado algunos placebos o sucedáneos: muchas buenas palabras, algunas normas de regulación más estricta que no se han puesto en marcha y que, como ha ocurrido con la europea que dice estar orientada a poner en orden los mercados de CDS más peligrosos, lo único que hacen es facilitar que los bancos, las grandes fortunas y los especuladores vuelvan a ganar cada vez más dinero.

Esta última norma europea aparentemente dedicada a reglamentar la inversión en los llamados hedge funds y por lo tanto, según dicen, destinada a limitar el riesgo sistémico que representan para la economía, muestra quizá mejor que ninguna otra el cinismo de quienes tienen el mundo en sus manos. Dicen que van a reforzar la capacidad de supervisión de las diferentes autoridades financieras nacionales europeas y que, para eso, será cada una de ellas la que se

## Para salir de la crisis hay que acabar antes con el crimen financiero

Escrito por JUAN TORRES LÓPEZ Y ALBERTO GARZÓN ESPINOSA  
Viernes, 28 de Enero de 2011 11:57

---

encargue de vigilar la entrada de esos fondos en sus respectivos territorios y de establecer si cumplen los estándares necesarios para que puedan operar en Europa (de darle, digámoslo a lo claro, como el “pasaporte” para poder operar en Europa).



¡Qué buenas palabras! Sólo que detrás de ellas se esconde un objetivo engañoso: de esa manera será más fácil que haya alguna autoridad que sea más generosa a la hora de aplicar los criterios de entrada o autorización de actividad, y como al mismo tiempo se ha establecido que si cualquiera de esas autoridades aprueba la presencia de un fondo, éste tendrá ya “pasaporte” para operar en toda la Unión, resulta que de esta forma lo que se facilita es que los

## Para salir de la crisis hay que acabar antes con el crimen financiero

Escrito por JUAN TORRES LÓPEZ Y ALBERTO GARZÓN ESPINOSA  
Viernes, 28 de Enero de 2011 11:57

---

fondos de inversión más peligrosos y más generadores de turbulencias podrán operar con más facilidad en toda Europa, y no bajo un control más severo, como se dice.

Y ahora viene lo bueno: casi el 80 por ciento de los hedge funds está radicado en la City de Londres que es, además, la plaza más tolerante a la hora de permitirles actuar, de modo que lo que ocurrirá no será que disminuya el riesgo sistémico sino todo lo contrario.

Y eso, además, se verá agravado porque en la norma apenas se avanza hacia lo que es fundamental, es decir, el modo en que esos fondos trasladan el riesgo al sistema financiero: por medio del apalancamiento, es decir, de los préstamos que solicitan a las entidades financieras. Ni se limita la cantidad en que pueden apalancarse (que es mucha porque precisamente actúan con muy poco capital propio), ni se obliga a las autoridades a intervenir si hay problemas por esa causa.

También se ha dicho que esta norma europea sirve para luchar contra los paraísos fiscales porque con ella se prohibirá que puedan operar en Europa los fondos que estén situados en ellos; es decir, en países que no garanticen un intercambio activo de información fiscal. Pero también eso es mentira. La norma impide que ese fondo opere en Europa, ¡pero no que cualquier entidad europea compre inversiones del fondo! Y, como en este caso, quienes invirtieran en esos hedge funds no tendrían entonces que informar a las autoridades europeas (aunque sean entidades europeas). Resulta entonces que la información sobre el riesgo que haya asumido no saldrá a la luz.

En fin, la norma es una buena prueba de que las que, ya de por sí escasas, se están presentando como reformas del sistema son en realidad más de lo mismo y que, por lo tanto, la verdad es que hay una completa falta de voluntad a la hora de imponer medidas de auténtico control de los movimientos especulativos, de las operaciones de alto riesgo que son las que están constituyendo auténticos actos de extorsión a los gobiernos.

Y cuando están dejando que todo siga prácticamente igual hay que decir las cosas muy claras para que nadie se llame a engaño. Lo que ha provocado esta crisis y otras anteriores es la generalización de actividades especulativas y el mantenimiento de un sistema financiero cada vez más vinculado a la realización de actividades claramente criminales. El presidente del gobierno andaluz lo dijo en su día muy claramente: se está produciendo terrorismo financiero (El País 05/05/2010.)

## **Para salir de la crisis hay que acabar antes con el crimen financiero**

Escrito por JUAN TORRES LÓPEZ Y ALBERTO GARZÓN ESPINOSA  
Viernes, 28 de Enero de 2011 11:57

---

Hace unos días, los fondos de inversión especulativos difundían la idea de que Portugal no podría pagar su deuda. Bancos españoles como el BBVA quedarían afectados por eso, puesto que son acreedores de Portugal y de bancos portugueses, y por tanto bajaron sus acciones en los mercados. Los especuladores aprovecharon para comprarlas más baratas. Días más tarde, Portugal tenía que subir el tipo de interés de sus bonos y los propios especuladores compraban los bonos con más rentabilidad. Las acciones del BBVA subían y así los especuladores las vendían con márgenes suculentos. Un gran convite para ellos a costa en este caso del pueblo portugués, pero en otros casos del irlandés, del griego, del mexicano, del argentino... Y eso es simplemente un robo consentido.

## Lavado de dinero...

